

CON 26/17

ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO

En San Sebastián de los Reyes, a 15 de noviembre de 2017

Siendo las 11:20 horas se reúne la Mesa de Contratación en sesión ordinaria que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento negociado sin publicidad con adjudicación directa por exclusividad para adjudicar y ejecutar el “servicio mantenimiento de la aplicación de gestión de factura electrónica y uso de la plataforma Solution”, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D^a. Lucía Fernández Alonso (P.P.)
D. Ismael García Ruíz (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la JGL)

Secretario: D^a. Laura Escribano Fernández (Técnico Servicio Contratación)

Otros Asistentes: D. Fernando Prats Sevilla, Jefe de Sección de Sistemas de Información

El Jefe de Sección de Sistemas de Información informa que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el licitador no se ha presentado por considerar que el precio de licitación era excesivamente bajo. Al respecto señala que, efectivamente, el presupuesto resulta insuficiente para cubrir el incremento de costes. En consecuencia, y dada la necesidad de cubrir este servicio, se propone la apertura de una nueva licitación que contemple un precio real.

La Mesa de Contratación propone, por mayoría de 6 votos a favor (Ganemos, PSOE, IISSR, Sr. Interventor y Sr. Secretario) y 5 abstenciones (PP, Ciudadanos, Si se puede), declarar desierto este proceso licitador e iniciar una nueva licitación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 11:30 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE DE LA MESA



Fdo.: Javier Heras Villegas

LA SECRETARIA DE LA MESA



Fdo.: Laura Escribano Fernández